

IZQUIERDA REPUBLICANA

Año II

México, D. F., 15 de Febrero de 1945

Núm. 7

FIN O INTERMEDIO

CRONICA POLITICA

Terminábamos nuestra "Crónica parlamentaria" del número anterior con un "punto y seguido" que no sabemos si a estas horas se ha convertido en "punto final" o en "puntos suspensivos". Informábamos del intento de crear una Junta o Consejo, nombrada por las Cortes, pero de composición extraparlamentaria, a la cual había dado su aprobación, en principio, la minoría de Izquierda Republicana; y anunciábamos ya el indicio adverso que representaba la respuesta dada por el presidente del gobierno vasco, señor Aguirre, a la invitación que se le había hecho para formar parte de aquel organismo. Dicha respuesta equivalía, en efecto, a una negativa, pues condicionaba de tal manera su eventual aceptación, sobre todo en lo relativo al punto fundamental de mantener estricta fidelidad a los principios de la Constitución y Estatutos de la misma derivados, que hubo que dar por desechada aquella solución, presentada como viable por referencias e informaciones que luego no tuvieron confirmación.

Debido, sin duda alguna, a la anormalidad de las comunicaciones telegráficas con Francia, no se recibió respuesta — ni creemos que la haya habido todavía — de los señores Irla y Nicolau d'Oliver, invitados también a formar parte de la Junta o Consejo, el primero por corresponderle la presidencia de la Generalidad y el segundo como personalidad republicana elegida entre las que integraron el gobierno provisional de la República; y a quienes se dirigió un telegrama suscrito, como el enviado al señor Aguirre, por los representantes de las minorías Socialista, Izquierda y Unión Republicana, pero no por los de sus propios grupos par-

lamentarios, es decir, el Partido Nacionalista Vasco y Esquerda Republicana de Cataluña, grupos, que, sin embargo, habían manifestado su conformidad en principio con la solución propuesta. Acaso ésta era la más conveniente, y, como la minoría de Izquierda Republicana lo estimó así, nos sentiríamos ahora inclinados a exponer sus ventajas; mas parece ya tarea ociosa. Agua pasada. . . Sólo nos interesa señalar que la minoría de Izquierda Republicana puso su mejor voluntad en facilitar esa solución, que, aceptada en principio por casi todos los grupos parlamentarios de la Cámara, hubiera permitido dar una conclusión eficaz y práctica a la reunión de las Cortes.

Desechada tal solución no hubiera creado obstáculos nuestra minoría a cualquier otra que condujera al mismo fin, pero ninguna se presentaba como posible.

SESION SUSPENDIDA

En estas circunstancias, el día 17 de enero se convocó telegráficamente por orden del señor Presidente de las Cortes a una segunda reunión en el Club France, que debía celebrarse el viernes 19. El mismo día 17 el grupo parlamentario socialista, "deseoso de mantener el estrecho contacto con el de Izquierda Republicana a que fue invitado por éste", comunicó al señor Giral la declaración que transmitía a don Diego Martínez Barrios sobre la inexistencia de quorum; extremo ya señalado por dicha minoría antes de celebrarse la primera reunión parlamentaria, a la que sólo, concurrieron setenta y dos diputados.

El hecho era evidente y bastaba que una minoría — o un solo diputado — lo señalase, para que tuviese que ser reconocido formalmente por todos. El grupo socialista se declaraba dispuesto a no participar "activa ni pasivamente", dada la falta de quorum, "en ilegalidades" parlamentarias — cual hubiera sido la acumulación de votos delegados —, lo que haría discutible la validez de los acuerdos, y sugería que el Presidente de las Cortes las transformase en "Junta de diputados". Esta podría "llegar a soluciones políticas exentas de carácter parlamentario". Según nuestros informes, el señor Martínez Barrios manifestó a los representantes del grupo socialista encargados de comunicarle tal declaración el día 18 de enero, que no le correspondía a él decidir dicha transformación, pero se mostró dispuesto a dejar sin efecto la convocatoria circulada para el día siguiente, si así lo solicitaban los grupos parlamentarios.

Ya habían instado el aplazamiento de la sesión — o se disponían a hacerlo — algunos de dichos grupos, y el socialista, por su parte, estaba ya de acuerdo con el de Unión Republicana y el de Esquerda Republicana de Cataluña para solicitar la suspensión, alegando el motivo principal que el primero de dichos grupos había expuesto en su declaración de la víspera. El señor Giral, presidente de la minoría de Izquierda Republicana, fue invitado a suscribir una solicitud, ya redactada en tal sentido, al presidente de las Cortes. Pudo haberla firmado en el acto el señor Giral, por su propia autoridad, dada la urgencia del caso y haciendo uso del amplio voto de confianza que le había otorgado la minoría de Izquierda Republicana como presidente de la misma, pero procediendo con aquella escrupulosidad que siempre distinguió su actuación en los cargos representativos, quiso someter el asunto al grupo parlamentario que, precisamente, estaba convocado para aquel mismo día, 18 a las siete y media de la tarde, es decir, momentos después de aquel en que el señor Giral fue requerido por el presidente de la minoría socialista don Amador Fernández para firmar el citado escrito. Apremiaba el tiempo y sólo faltaba la conformidad de Izquierda Republicana para ordenar la suspensión

La Iglesia tomó posiciones agresivas junto a los generales traidores y junto a los moros, aprovechando las criptas para depósitos de municiones, los confesionarios para recluta de militares, los campanarios para puntos estratégicos desde donde disparar.

MARCELINO DOMINGO

Nota de la minoría de Izquierda Republicana

La minoría de Izquierda Republicana, a requerimiento de la mayor parte de los grupos parlamentarios, ha suscrito la solicitud de suspensión de las sesiones y se considera obligada a manifestar lo siguiente:

1a.—La convocatoria de Cortes tuvo un gran ambiente popular, dentro y fuera de México. Casi todos estimaron que el órgano parlamentario es el único atributo de la Soberanía Nacional.

2a.—I. Republicana se aprestó a respetar el concepto del deber presidencial y su minoría parlamentaria — la segunda en importancia numérica — acudió a la convocatoria, plena de buena voluntad, de deseo de concordia y de unidad entre las fuerzas políticas congregadas.

3a.—Estimó siempre que la reunión de Cortes perseguía un fin genuinamente político, para cuya consecución podrían orillarse algunos detalles reglamentarios, pero debían sostenerse siempre los principios de nuestra Constitución de 1931 y Estatutos derivados de ella.

4a.—Esperaba la discusión y acuerdos acerca de los distintos puntos del orden del día. La práctica parlamentaria de siempre permitía tomar estos acuerdos por aclamación sin necesidad de llegar a votaciones nominales que, las más de las veces, eran solicitadas en las Cortes Españolas con fines exclusivamente obstruccionistas, que ahora no podían ni debían darse por ningún partido ni minoría parlamentaria. Así lo prueba la aprobación misma del acta de la última sesión de Cortes tenida en Figueras.

5a.—Pero señalada y evidenciada la falta de quorum en esta reunión por la minoría socialista — la más numerosa del Parlamento — con tesón y empeño singulares, estimó I. Republicana que no era posible la continuación de las sesiones más que para tratar de aquellas cuestiones que no requiriesen acuerdo ni votación, cual pudo haber sido la muy trascendental de la promesa como Presidente interino de la República Española del que lo es actualmente del Parlamento.

6a.—La aplicación estricta del artículo 65 del Reglamento de las Cortes permitiría discutir las diversas cuestiones señaladas en el orden del día o concomitantes con ellas; pero sin que recayese acuerdo alguno. Con lo cual se aplazaría la aprobación hasta otra reunión, a la que acudiesen, por lo menos, 100 diputados. Entonces, seguramente, se renovaría la discusión comenzada ahora, evidenciándose la inutilidad de ésta.

7a.—La conversión en Junta de Diputados de lo que es legítimamente reunión de Cortes, lo estimamos improcedente. A la Junta celebrada aquí pudieran oponerse las que libre y posiblemente se celebrasen en otros países con cualquier número de diputados, originando confusión y ahondando disidencias. Parlamento solamente hay uno: juntas pudiera haber infinitas.

8a.—Todavía debemos expresar para la opinión española en general — pues para los diputados es bien conocido — que una reunión de Cortes no puede constitucionalmente proclamar un Gobierno. El encargo para su formación es facultad exclusiva del Jefe del Estado, cuya vacante está sin proveer.

9a.—El grupo parlamentario de I. Republicana se afirma en su posición de siempre: admite el Parlamento como órgano fundamental de la legitimidad republicana y expresa una vez más su propósito de rescatar para la Patria la legalidad instituida en la Constitución, a cuyos principios fundamentales presta fervoroso acatamiento.

18 de enero de 1945.

MARCELINO DOMINGO

El día 3 de marzo hará cinco años que murió el gran republicano Marcelino Domingo. Murió en Francia cuando estaba realizando una de sus misiones generosas en favor de los refugiados españoles.

En la última asamblea del Ateneo Salmerón, su compañero de luchas don Alvaro de Albornoz le dedicó un emocionado recuerdo, proponiendo que se celebrase un acto conmemorativo, de cuya organización se ocupa la Directiva de Izquierda Republicana en el Exilio.

de la sesión convocada para el día siguiente. Pudieron los diputados de Izquierda Republicana haber deliberado ampliamente, como era su derecho, para fijar su actitud ante una decisión de tal importancia; pero la marcha del reloj limitaba tal derecho, al que, sin sacrificio, renunciaron todos, movidos del deseo de no retrasar ni un minuto más la urgente decisión de suspender la sesión, que era lo fundamental y a lo cual habían dado ya todos los grupos parlamentarios su asentimiento,

La muerte del Embajador Oumansky y sus acompañantes

aunque por diversos motivos. También lo dió, sin pérdida de tiempo, el grupo de Izquierda Republicana, que autorizó sin más vacilaciones a su presidente a firmar el siguiente escrito:

"Los firmantes, a nombre de los grupos de Izquierda Republicana, Partido Socialista Obrero, Unión Republicana y Esquerda Republicana, ante el hecho evidente de la inexistencia de quórum mínimo de diputados para que revistan validez y consiguientemente puedan ser ejecutadas cualesquiera resoluciones del Congreso, suplican al Sr. Presidente de las Cortes suspenda la sesión convocada para mañana en espera de que las tareas parlamentarias puedan reanudarse, de acuerdo con el Reglamento, cuando esté asegurado dicho quórum".

POSICION DE LA MINORIA DE I. R.

A continuación examinaron los diputados de Izquierda Republicana los diferentes aspectos de la cuestión política planteada, y se acordó publicar una nota fijando, con mayor amplitud, la posición de la minoría.

Para redactarla sirvieron de base los puntos de un guión ya preparado para exponer ante la Cámara esa misma posición, caso de haberse celebrado la reunión convocada, y, prescindiendo de algunos que ya resultaban inoportunos, se decidió, con sujeción a las normas democráticas que nos rigen, dar a la publicidad la nota que publicamos en lugar destacado en la primera página de este número y que insertaron algunos diarios mexicanos el día 20. La nota explica, y no rectifica, la firma estampada por la minoría en el escrito anterior. Una y otro se completan, desde nuestro punto de vista, y sirven para ilustrar una posición, en la cual no hay nada contradictorio, como no hay tampoco en estas palabras deseo de polémica innecesaria.

La nota de la minoría de Izquierda Republicana no necesita explicación ni interpretaciones. Tampoco reclama ser destacada con ningún comentario. En ella se exponen algunos antecedentes y se fija una posición ante hechos políticos trascendentales, cuales fueron la convocatoria de las Cortes y su suspensión.

¿Es ésta definitiva? ¿Es sólo provisional? Si se espera reanudar las sesiones "de acuerdo con el Reglamento" cuándo y cómo —y dónde— podrá darse tal circunstancia?

No habrá de tardarse mucho en saber si hay posibilidad de reanudar las sesiones o no. El examen objetivo de la situación creada fuerza más bien al escepticismo, pero no deseamos convertirnos en augures pesimistas. Dejemos que hablen los hechos.

UNOS TELEGRAMAS Y UN MITIN

Deben quedar registrados en esta información, para no dejarla incompleta, otros sucesos políticos que se relacionan con el mismo tema. En primer lugar debemos referirnos al telegrama que, por conducto del señor

El 25 de enero, cuando emprendía viaje a Costa Rica, murió en un trágico accidente de aviación don Constantino Oumansky, embajador de la URSS en México. En el accidente perdieron también la vida su esposa y otros distinguidos miembros de la embajada soviética, e igualmente los aviadores mexicanos que tripulaban el avión.

Entre los republicanos españoles produjo consternación tan terrible tragedia, y expresando el sentimiento de nuestros correligionarios, la Directiva de Izquierda Republicana en el Exilio (Ateneo Salmerón) adoptó, reunida el mismo día, los siguientes acuerdos:

1°—Que conste en acta el profundo sentimiento de la entidad por el fallecimiento del Exmo. Sr. Embajador de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas en México, y demás personas de esa Embajada y familiares, víctimas del accidente de aviación de esta mañana.

2°—Que esta Junta Directiva concorra corporativamente a las exequias de las víctimas.

3°—Que se comuniquen estos acuerdos al Exmo. Sr. Encargado de Negocios de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas en México, con el más sentido pésame y los más fervientes votos de victoria y prosperidad para el heroico pueblo soviético.

El Ateneo Salmerón expresó también su pésame a la nación mexicana por la muerte de los distinguidos oficiales de aviación que perecieron en el trágico accidente, comunicándolo así en sentido mensaje al Secretario de Defensa, general de división don Lázaro Cárdenas.

Velao, envió don Juan Negrin al señor Martínez Barrio, apelando a "sus sentimientos republicanos y su patriotismo para rogarle que se evite cuando pueda provocar irreparables y definitivas escisiones en el campo republicano" y anunciando que él "cuenta estar en América en la segunda quincena de febrero".

A tal mensaje, que puede considerarse como continuación o estrambote de otro anterior, en el cual el señor Negrin exponía crudamente, en su estilo peculiar, su opinión —contraria, desde luego— acerca de la convocatoria lanzada en México, contestó el señor Martínez Barrio con otro diciendo que ya había suspendido la reunión de Cortes del día 19, "accediendo a petición de diversas representaciones parlamentarias, como hubiera hecho de haber conocido el ruego" del señor Negrin.

Casi al mismo tiempo que se daban a la publicidad los anteriores telegramas, se recibía en México otro informativo comunicando que el señor Negrin había llegado ya a París, primera escala de su viaje a América, si éste ha de constar, en efecto, de varias escalas. Parece, pues, decidido el señor Negrin a reanudar una actividad durante algún tiempo suspendida, y que inicia en esta nueva fase con su impetu habitual, al cual han dado eco los oradores del mitin de la Arena-México. Tres miembros "del gobierno Negrin" hicieron en dicho acto uso de la palabra, y algunas de las pronunciadas por éstos fueron discretas, aunque acaso no fueran sinceras, y otras, que seguramente fueron sinceras, no parecieron discretas. En suma, se trataba de la "unión", y éste es tema que se presta siempre para atacar a los demás, y de un modo especial —cuando se habla en nombre de la "legalidad" republicana— para zaherir a las Cortes de la República.

En dicho acto quedó demostrado, al parecer, que es posible otra vez la unión de los comunistas con el doctor Negrin y sus amigos, que ya estuvieron unidos antes, y vuelven a estar

lo ahora sin que los comunistas, por su parte, declaren rota la unión que, según ellos, mantienen, a través de la Junta Suprema —puesta al servicio de la nueva coalición "gubernamental"— con cedistas, monárquicos de las dos ramas, militares facciosos arrepentidos, etc.

CRISIS EN LA JUNTA DE LIBERACION

Otro suceso importante que debemos dejar registrado en esta crónica —y que ha tenido ya publicidad— es el acuerdo de Unión Republicana en el Exilio de sustituir a su presidente don Diego Martínez Barrio por don Félix Gordón Ordás y a éste por don Bernardo Giner de los Ríos como vocales propietario y suplente de la Junta Española de Liberación, que el señor Martínez Barrio presidía, para que éste "pueda atender con todo desembarazo al cumplimiento de sus deberes de Presidente de las Cortes".

La Directiva del Ateneo Salmerón en reunión conjunta con los diputados afiliados al mismo —con cuya representación se firmó el Pacto de Unidad que dió origen a la Junta Española de Liberación— examinó la crisis producida en el seno de ésta y expuso en un documento dirigido a la misma los medios que, a su juicio, deban emplearse para superarla y evitar el quebranto de dicho organismo, reservándose aquella Directiva el derecho de plantear a fondo el problema si no se consigue el fortalecimiento de la Junta y que ésta realice con plenitud de acción y de representación la misión para que fué creada.

Es éste un asunto que acaso haya de ser tratado más ampliamente en otra ocasión y que nosotros quisiéramos ver resuelto antes con la reincorporación de don Diego Martínez Barrio a la Junta.

La labor de ésta durante el año que lleva actuando merece nuestro aplauso de republicanos y justifica la adhesión que le hemos prestado.

LO QUE HA PASADO Y LO QUE PUEDE PASAR

Hecha la crónica de todos los sucesos políticos ocurridos durante el mes, debemos cerrarla con algún breve comentario. Lo reclamamos, sin duda, nuestros correligionarios, que desean seguramente alguna orientación entre tanto desconcierto y ruidosa vaguedad. Mas no vamos a cambiar ahora nuestro papel de informadores por el de Casandras. Cierto es que no podemos registrar un balance favorable en la actividad política de la emigración republicana durante estas últimas cuatro semanas; pero menguado sería nuestro ánimo si lo dejáramos desmayar por contrarios pasajeros. Acaso nos esperen otros mayores, y para ello debemos estar preparados. Ninguna importancia tendrán si sabemos hacerles frente con firmeza, dejando a un lado lo episódico y circunstancial, para consagrarnos al empeño principal, que es el rescate de la República. Esto es únicamente lo que nos interesa.

Hemos hablado con toda minuciosidad, para información de nuestros correligionarios, de lo que ha pasado, y, como no nos sentimos con disposición para la profecía, nos abstenemos de hablar de lo que puede pasar. Pueden pasar, en efecto, muchas cosas. Para prevenirlas, lo mejor es que lo que haya de hacerse sea objeto de estudio previo, de consulta con los partidos y de examen por éstos para evitar sorpresas, situaciones confusas y fracasos. O soluciones inconvenientes, que, en fin de cuentas, pueden ser más nocivas que el propio fracaso.

PARA AYUDAR A "IZQUIERDA REPUBLICANA"

Suma anterior	\$ 676.00
José Cortina	20.00
José Castresana	10.00
Ricardo López Peregrueso	6.00
J. G.	5.00
Fautsino Ballvé	5.00
Antonio Ros	5.00
Enrique Fadrique	5.00
Blanca G. Vda. de García del Valle	2.00
Carlos Esplá	2.00
Antonio Fernández del Toro	3.00
Ricardo Martín	2.00
Ana María Rodríguez de Martín	2.00
F. Carreras Recura	2.00
Angel Roig	2.00
Augusto Loes	2.00
Julián Amo	2.00
Ignacio Morell	1.00
Carlos Romero	1.00
Victor Salazar	1.00
Jacinto Lozano	1.00
Suma y sigue	\$ 755.00

Todos los giros y correspondencia administrativa a nombre del Administrador: Ricardo Martín, Tacuba, 15, altos, México, D. F.

Lamentamos, en primer término, que las esperanzas populares puestas en la convocatoria de las Cortes se hayan marchitado tan prematuramente. Damos fe en momento oportuno de aquellas esperanzas, aunque sin alentarlas, porque sabemos cuán difícil resultaría el darles satisfacción. Quisimos, sin embargo, no acibarar las ilusiones del "refugiado desconocido", —¡tan pocas le están permitidas!—, y acallar nuestros temores y reservas. Evitamos la crítica para ahorrar el desaliento, al que se hubiera podido atribuir un resultado que, por lo demás, era previsible. No nos interesa ahora descargar culpas ni atribuir responsabilidades. Ninguna ventaja vemos en discutir hoy por quienes o por qué se perdió la batalla de Lérida. Lo que importa es que no vuelva a perderse. Nada debe, pues, confiarse ya a la improvisación ni basarse en lo ilusorio; tampoco debe esperarse nada por otra parte del barullo momentáneo, entre el cual destacan en ciertos sectores tardías rectificaciones sospechosas, y vanas invitaciones a hacer de comparsas, que, advertimos, no podrán ser reclutados en nuestras filas.

PENSANDO EN ESPAÑA

Cualquier solución que se intente habrá de ser —si se quiere asegurar nuestro concurso— con la preocupación fija en España y no con la vista puesta aquí, en minúsculos afanes condenados allí. Aquí sabemos todos cuáles son los valores positivos y los negativos, y las posibilidades de colaboración para una acción constructiva; y en España, los republicanos, cargados de experiencia, también saben lo que quieren, y tienen marcada, clara y resueltamente una aspiración y una conducta.

La nuestra, en la emigración, habrá de estar dictada en todo momento por el deber de no romper la solidaridad —que nosotros sentimos, y nos empeñamos en servir, bajo la inspiración de voces amigas que de allí nos llegan— entre los republicanos de fuera y los de dentro, que son, en definitiva, quienes dirán la última palabra. Y no podríamos dar aquí alegre asentimiento a lo que allí pudiera provocar hosca y justificada repulsa.

POR LA UNION DE IZQUIERDA REPUBLICANA

Terminamos esta crónica, ya excesivamente larga, reiterando nuestro llamamiento a la unidad de Izquierda Republicana, partido clave en la acción nacional e internacional encaminada a rescatar la República. Van a presentarse todavía situaciones políticas graves y problemas de extraordinaria importancia. Para resolver éstos y hacer frente a aquellas precisa la colaboración, el concurso, el consejo, el dictamen leal y la opinión franca de todos los hombres fieles al partido.

A todos tendemos nuestras manos y a todos invitamos a compartir responsabilidades y trabajos, de los que no puede esperarse otra recompensa que la que otorgue la íntima satisfacción de cumplir con el deber y de prestar un servicio a la República.

Nuestros hombres

JUAN PESET

No ya por ineludible deber, sino también por devoción, por tributo a la justicia, como manifestación de dolorosos sentimientos enraizados en lo más profundo de nuestro ser, y como homenaje a sus altas y ejemplares virtudes ciudadanas, queremos revivir ante nuestros correligionarios, ante nuestros amigos y ante la conciencia universal las figuras señeras de aquellos combatientes, mártires de la libertad, caballeros sin mácula, hombres íntegros, consecuentes y honrados políticos, que cayeron víctimas de la barbarie franquista, de los viles instrumentos del más depravado y grosero despotismo que han conocido los siglos.

Entre estos mártires, dedicamos hoy nuestra pluma y nuestro corazón a una de las más destacadas personalidades del campo republicano, en la que concurrían las más altas cualidades: solvencia científica, preclaro talento, hombría de bien, selecto espíritu, exquisita educación, las más excelsas cualidades, todas las que contribuyeron a formar de él un modelo de maestros, de ciudadanos, de amigos y de caballeros. Nos referimos al ilustre Dr. Don Juan Peset, doctor cinco veces puesto que ostentaba el raro galardón de la borla de oro, diputado valenciano de Izquierda Republicana, Presidente que fué del Consejo Provincial del partido, entusiasta organizador del famoso acto político de Mestalla, que tuvo lugar bajo su presidencia, hombre de holgada posición económica lograda mediante su trabajo en la clínica, en la cátedra y en el laboratorio, la cual estaba en todo momento a disposición de sus amigos y de sus correligionarios, desprendido, afable y generoso con todos, y de una conducta política recta y limpia como la que más.

Este hombre bueno y por tantos conceptos admirable fué una de las víctimas elegidas por esa feroz laya reaccionaria que emponzoña y oprime a España.

Don Juan Peset militaba en las filas de la democracia y actuaba en política con ese íntimo convencimiento, con esa ingenua sinceridad y con ese absoluto desinterés personal que distingue a los más selectos espíritus. Ninguna ambición, ningún apetito, ninguna ventaja le guiaban. Al contrario, las comodidades, la tranquilidad y las satisfacciones de que pudiera gozar merced a su posición social y a su sólido prestigio, estaban constantemente amenazadas y en muchas ocasiones deshechas. En el balance de su vida su generosidad llenaba el capítulo de las pérdidas, nunca el de las ganancias. En la clara luz de sus ideales no cabía, pues, la menor sombra sospechosa de afán de medro alguno. Era un demócrata por temperamento y por convicción, por amor a la justicia, por inclinación al bien, por altruismo, como paladín de la paz social, y en fin, como hombre de un pensamiento situado en las más altas cumbres alcanzadas por la civilización en su evolutivo progreso político. Hombre reflexivo y sereno; clara inteligencia que con visión panorámica distinguía perfectamente las realidades, de las deslumbrantes y cegadoras quimeras; firme voluntad que no se dejaba arrastrar de tendencias o ideologías huracanadas, transitoriamente en boga, desmocratizadas por la furia de los vendavales político-sociales, y que por lo tanto, se mantenía en un terreno de ecuanimidad y de templanza libre de las turbonadas extremistas.

No podían Franco y sus secuaces tomar como pretexto para decretar su muerte, ni siquiera la consabida e infame anagaza de atribuirle falsamente la comisión de ningún delito concreto, ni siquiera imaginario, ni aun de los delitos establecidos, contra toda ley y toda norma jurídica, por sus depravados sentimientos para perseguir a sus enemigos; ni siquiera con el arbitrario y despótico pretexto de considerarlo como un elemento peligroso para la paz y el orden social, porque, como era bien notorio, se trataba de un hombre moderadísimo dentro de su pensamiento liberal; sensato, prudente y contrario a calenturientos e impremeditados avances.

¿Cómo explicarnos, pues, su condena? ¡Ah! porque si bien no era peligroso para la paz de los sepulcros y para el orden del ergástulo nacional franquista, para los que son peligrosos todos los hombres en cuyos pechos arda la llama de la libertad, todos los hombres generosos, todos los amantes del prójimo, todos los entendimientos comprensivos. Don Juan Peset sí que había cometido un gran delito: ser quien era; un intelectual de primera categoría, un espejo de virtudes ciudadanas, y un ciudadano popular y querido; estos eran sus delitos: los delitos más graves para las torvas mentes oscurantistas y reaccionarias. Nada les importan los más vulgares y malvados criminales, los de más perversos instintos, a los que fácilmente perdonan e indultan, seguramente por unirles estrechas afinidades; pero su ferocidad es implacable contra los intelectuales, y mayor cuanto mayor sea su valía, porque son los que mejor los conocen, porque los desenmascaran, porque son los que pueden crear una opinión contraria a ellos, porque iluminan la inteligencia del pueblo manamatiéndolo de la incertidumbre que es la mejor base para dominarlo. Por esto asesinaron a Don Juan Peset. Y lo asesinaron después de un horrible suplicio psicológico; después de un año de haber sido condenado a muerte; después de haber sido revisada varias veces su sentencia en virtud de las activas gestiones que diferentes sectores sociales, aun de los que le eran adversos en política, hicieron en su favor; en virtud de la consternación y de la indignación general que produjo la noticia de semejante monstruosidad. Todo fué inútil, porque su suerte estaba echada. Había que fusilarlo como a Zugazagoitia, como a Cruz Salido, como a Gar-

IZQUIERDA REPUBLICANA EN EL EXILIO

ASAMBLEA ORDINARIA DEL ATENEO SALMERON

El pasado día 21 de enero se celebró en el salón de actos del Centro Republicano Español de México la Asamblea general ordinaria de Izquierda Republicana en el Exilio (Ateneo Salmerón).

Comenzó a las diez y media de la mañana, con gran concurrencia de afiliados, que llenaban el amplio salón.

Ocupó la presidencia don Pedro Vargas, acompañado por todos los miembros de la Directiva.

También tomaron asiento en la tribuna presidencial nuestros distinguidos correligionarios don Rafael Supervía y don Vicente Sol, huéspedes accidentales de México, el primero de regreso de Nueva York y de paso para Ciudad Trujillo, donde reside, y el segundo venido de Chile para asistir a las sesiones de Cortes.

Fuó aprobada el acta de la anterior Asamblea ordinaria, celebrada el día 24 de febrero de 1944.

MEMORIA DE LA SECRETARIA

El secretario, don Isidro Sánchez, dió lectura seguidamente a un minucioso informe de la labor realizada durante el año por la Junta Directiva, del que entresacamos los siguientes datos.

MOVIMIENTO DE SOCIOS

En la última Memoria leída por el anterior Secretario el número total de afiliados a nuestro Ateneo Salmerón era de doscientos cuarenta. Desde entonces la Junta Directiva, por su labor y solicitud espontánea de algunos de nuestros antiguos afiliados, registra un apreciable aumento que estimamos satisfactorio y muy digno de tenerse en cuenta, porque refleja la aceptación de nuestra línea de conducta política. Deducidas las bajas por fallecimiento y ausencia, en el día de hoy contamos con un total de afiliados, miembros activos y cotizantes, de trescientos once.

Los distinguidos y queridos correligionarios que han fallecido en este período de tiempo, son los señores Francisco Baseñana Gaitán y Wenceslao López Albo. A sus familiares, la Junta Directiva ha expresado su dolor y proponemos a la Asamblea acuerde haga constar en acta el sentimiento tan doloroso de la misma.

ACTIVIDAD DE LA SECRETARIA

Con el mayor interés, esta Secretaría, de acuerdo con su Presidencia y toda la Junta Directiva, ha mantenido constantemente contacto con todos nuestros afiliados y ha extendido sus actividades cerca de los correligionarios residentes en Repúblicas de América, en África del Norte y en Europa. Se han creado Agrupaciones de I. R. en Venezuela, Santo

Domingo, Túnez, Argel, Casablanca y Londres, donde en estos momentos debe estar organizándose nuestra Agrupación, además de la organización llevada a cabo por nuestros correligionarios residentes en Francia, a partir de la liberación de aquel país.

PROPAGANDA: PERIODICO Y RADIO

Todos habéis observado el esfuerzo realizado para publicar nuestro órgano periodístico del que ya llevamos editados seis números y nos cabe la satisfacción íntima de haber recibido la expresión del contento de nuestros afiliados y las felicitaciones de nuestros afines en ideas.

Señala a continuación la Memoria la labor desinteresada realizada por los correligionarios encargados de la Dirección y redacción del periódico y por el administrador, señor Martín, a todos los cuales expresa la gratitud y felicitaciones de la Directiva por el acierto en su trabajo y continúa diciendo:

Ha sido nuestro propósito difundir con mayor extensión el periódico y fué nuestro deseo que su aparición fuese quincenal, pero para ello es preciso que todos ayudemos económicamente a su mejor desenvolvimiento. Hasta hoy, buen número de afiliados de México y algunos del extranjero han cooperado con sus aportaciones en efectivo, y nos permitimos hacer una llamada general en solicitud de que todos aportemos a ese fin nuestros esfuerzos económicos.

También a efectos de propaganda de nuestro Partido se ha iniciado una emisión de radio por la estación X.E.F.O. cuya radiación se realiza cada martes, jueves y sábados de 13,30 a 15,45 ho-

TRABAJOS PARA LA "INTEGRACION" DEL PARTIDO

INFORME DEL Sr. ESPLA

Se pasa al 4º punto del orden del día, y el señor Esplá, en su nombre y en el del señor Vargas, da cuenta de los trabajos realizados por la comisión designada en la reunión conjunta del 27 de agosto para lograr la integración del partido.

Recuerda el señor Esplá los antecedentes de dicha reunión y cómo sus resultados inmediatos no correspondieron a los deseos de quienes la convocaron, y en qué circunstancias fué designada la representación del Ateneo Salmerón.

Comenzó la Comisión sus trabajos el 4 de septiembre, bajo la presidencia del señor Barnés, y los representantes del Ateneo Salmerón manifestaron desde el primer momento que la unión debía hacerse a base del ideario del partido y acatando todos el acuerdo de la ma-

ras y recomendamos a todos nuestros afiliados que la escuchen y que aporten sugerencias, noticias y su cooperación intelectual para el mejor desenvolvimiento de estas emisiones, facilitando material de trabajo a nuestros correligionarios señores Bernárdez, Climent y Pozas Juncal, que designados por la Junta Directiva, han tomado con agrado este trabajo.

OTROS ASUNTOS

Señala también la Memoria de la Secretaría las mejoras implantadas en su organización interna (adquisición de máquina de escribir, etc.), y se refiere a los trabajos realizados para la "integración" del partido, de los que darán cuenta los señores Vargas y Esplá. Termina agradeciendo la confianza y cooperación otorgadas por los afiliados a la Directiva que termina su mandato y ofreciéndolas en los mismos términos a la que resulta elegida para continuar su labor.

Por unanimidad se aprueba el Informe de Secretaría.

MEMORIA DE TESORERIA

El tesorero, don Ricardo Martín, da lectura al movimiento de fondos durante el ejercicio (1º de febrero a 31 de diciembre de 1944), que da un total de ingresos de 4,352.07 pesos y de gastos de 3,772.64, resultando un efectivo de 579.43 pesos.

También se aprueba por unanimidad dicha Memoria, agradeciendo el señor Martín la colaboración que le han prestado los afiliados.

yoría para fijar la táctica del mismo. Aceptaron, sin embargo, discutir los puntos propuestos por las otras representaciones, que fueron principalmente: declaración de unidad con todas las fuerzas antifascistas y representación política de la emigración basada en la legalidad de las instituciones republicanas.

Las conversaciones fueron no sólo cordiales sino cordiales, pero quedaron patentes divergencias políticas expresadas por la representación de U. R. E. (Unidad Republicana Española) en dos notas y en otra presentada por la representación del Ateneo Salmerón, documentos que fueron leídos por el señor Esplá.

Los representantes del Ateneo propusieron que dichas divergencias fueran sometidas a una asamblea de todos los afiliados residentes en México (tras de haber solicitado en vano que se celebraran asambleas simultáneas en todos los países libres donde existe organización de I. R.), comprometiéndose todos, previa y formalmente, a acatar el acuerdo de la mayoría, compromiso que no pudieron aceptar en nombre de su grupo los representantes de U. R. E.

Se continuó la conversación con los delegados de los independientes y el señor Esplá dió lectura a la carta que el señor Vargas y él dirigieron a los señores Barnés, Ruiz Funes y Bolívar, —y a la respuesta de éstos— en la

Guatemala rompe con Franco

Entre la Directiva de Izquierda Republicana en el Exilio (Ateneo Salmerón) y la Junta Revolucionaria de Gobierno de Guatemala se han cruzado los siguientes telegramas.

Junta Revolucionaria de Gobierno.

Guatemala.

Izquierda Republicana Española al agradecer con profunda emoción acuerdo ustedes no mantener relaciones diplomáticas con quienes detentan poder nuestra querida España formula los más fervientes votos por vuestro país liberado tiranía.—Manuel Alvarez Ugena, Presidente; F. Carreras Reura, Secretario.

Manuel Alvarez Ugena y Francisco Carreras Reura.

Presidente y Secretario Izquierda Republicana Española México.

Agradecemos conceptos su mensaje.—Junta Revolucionaria de Gobierno.—Francisco J. Arana, Jacobo Arbenz, Jorge Toriello.

que coincidan en una misma persona las presidencias de ambos organismos; segundo; la representación de I. R. en la Junta Española de Liberación está siempre a disposición de la Asamblea; y tercero: yo me considero sólo ligado a la disciplina del Ateneo Salmerón, en la cual me he mantenido siempre. (Aplausos)

El presidente estima que debe darse por suficientemente discutido el tema principal, que es el informe del grupo parlamentario y que la proposición del señor Varea debe pasar a la Directiva para que en momento oportuno se discuta; ampliamente el tema en una asamblea. Así se acuerda.

SALUDOS A LOS SEÑORES SOL Y SUPERVIA

El señor Vargas saluda la presencia de los señores Sol y Supervia a los que todos los concurrentes tributan una cariñosa ovación. Les dedica merecidas palabras de elogio y les cede la palabra.

Hace uso de ella, en primer término don Vicente Sol, quien manifiesta que la mayor satisfacción que ha experimentado en México ha sido la de asistir a esta asamblea por la alteza de miras y acierto en los debates, por lo que felicita a los correligionarios de México. No puede decir lo mismo de otras observaciones hechas con motivo de su viaje.

Republicanos y socialistas de Chile esperábamos que de la reunión de Cortes salieran resultados eficaces. Allí estábamos unidos todos los republicanos de Izquierda, de Unión, Federales y de otros matices, y lo mismo están los socialistas y sindicalistas.

Es preciso que nos unamos los republicanos para expresar bien toda nuestra fuerza y atraer a la opinión a nuestro programa. (Aplausos)

El señor Supervia transmite a continuación un abrazo cordial de los republicanos de la República Dominicana.

Dedica un emocionado recuerdo al que fue diputado a Cortes por Valencia, don Miguel Pérez Martínez, cuya muerte lloramos todos los republicanos.

No quiero plantear problemas —añade— y respecto a la unidad de los republicanos en Santo Domingo, se ha hecho ya, pues allí todos somos de Izquierda Republicana. Reunidos todos en el seno del partido, habrá eficacia en nuestra actuación y la obra de todos será acogida con agrado. (Aplausos)

Don Alvaro de Albornoz, representante de I. R. en la Junta Española de Liberación saluda a los distinguidos correligionarios señores Sol y Supervia, delegados de dicha Junta en Chile y Santo Domingo, respectivamente.

"No necesitan ellos ciertamente —dice— palabras para que sientan el más elevado espíritu republicano y no se dejen vencer por la desilusión y el pesimismo.

Vivimos momentos de gran interés y no debemos olvidar que los grandes movimientos revolucionarios de la historia han sido realizados por el entusiasmo de los hombres. Así ocurrirá en España, donde la República se restablecerá por la acción resultante de los republicanos.

Ninguna restauración se ha logrado con invocaciones a la legalidad, sino con la acción.

Habla de la misión del partido republicano, cuya eficacia está en su cohesión, en la identidad, en su ideario de izquierda y en su actuación decidida.

Se refiere a la situación internacional y señala que la guerra del 24 marcó el fracaso de la II Internacional y la guerra del 39 el de la III Internacional.

Afirma su posición republicana y revolucionaria.

Termina con un elocuente párrafo recordando emocionadamente al gran republicano Marcelino Domingo y propone que se conmemore solemnemente el aniversario de su muerte.

El público puesto en pie aplaude estas palabras, sumándose todos al homenaje que el señor Albornoz tributó a la memoria del ilustre republicano desaparecido.

NUEVA JUNTA DIRECTIVA

Nadie hace uso de la palabra en la sección de ruegos y preguntas y se procede a la elección de nueva Junta Directiva.

A propuesta del señor Esplá se concede un voto de gracias y se tributa un aplauso a la saliente, por la magnífica labor realizada.

Aunque dado lo avanzada de la hora se han ausentado ya muchos de los correligionarios, toman parte en la votación muchos afiliados.

Hecho el escrutinio, resultan elegidos:

- Presidente, D. Manuel Alvarez Ugena, por 85 votos.
- Vice-presidente, D. Faustino Ballvé, por 85 votos.
- Secretario, D. Francisco Carreras Reura, por 85 votos.
- Vocales: D. Manuel Carabias, por 84 votos.
- D. Enrique Gay, por 83 votos.
- D. José María Pueyo Aineto, por 80 votos.
- D. David Arias Rodríguez, por 78 votos.
- D. Laureano Pozas Juncal, por 75 votos.
- D. Ramiro Herrero Pérez, por 73 votos.

Otros correligionarios obtienen también votos. Queda proclamada dicha Junta Directiva, y muy cerca de las tres de la tarde termina la Asamblea.

NUEVA DIRECTIVA DEL ATENEO SALMERON

- Presidente..... D. Manuel Alvarez Ugena.
- Vicepresidente... " Faustino Ballvé.
- Secretario..... " Francisco Carreras Reura.
- Tesorero..... " Ricardo Martín Martín.
- Vocal..... " Manuel Carabias.
- Enrique Gay.
- José M^o Pueyo Aineto.
- David Arias Rodríguez.
- Laureano Pozas Juncal.
- Ramiro Herrero Pérez.

Al iniciar sus actividades la nueva Junta de Izquierda Republicana en el Exilio (Ateneo Salmerón) dirige un cariñoso saludo a todos los afiliados, invitándoles a que cooperen con fe y entusiasmo en las actividades sociales secundando las iniciativas de la Junta y comunicándole las que surjan en la masa del partido para que, de esta íntima cooperación, salga una actuación viva y eficaz en beneficio de la pronta realización de nuestros ideales.

Hace también un llamamiento a la unión de todos los miembros de Izquierda Republicana residentes en México. La hora es de grandes y urgentes responsabilidades y es necesario el concurso de todos para reconquistar la República.

La Junta ha emprendido sus tareas con entusiasmo y sentimiento del deber, con una fe inquebrantable en los destinos de la Patria y la más plena convicción de que, ocupando cada uno el puesto que le corresponde en la lucha, nuestro anhelo de una España libre y democrática será pronto una realidad.

En nuestra secretaría de la calle de Tacuba 15, los correligionarios encontrarán todas las tardes de 7 a 9, a algún miembro de la Directiva, dispuesto a atenderles.

señores Climent y Amo, insistiendo aquéllos en que deben ser sustituidos.

El señor Alvarez Ugena ruega a los señores Vargas y Esplá que continúen las gestiones en compañía del señor Bernárdex, como se ha propuesto con beneplácito de todos, pero facultando a la Directiva para designar a quienes los supla, si fuera preciso, sin necesidad de reunir a la Asamblea. Así se acuerda y quedan, por tanto, designados los señores Vargas, Esplá y Bernárdex.

El señor Velasco Damas pide que se fije un plazo para terminar las gestiones cuyo buen resultado desea, aunque teme que sean infructuosas.

El señor Vargas manifiesta que es muy difícil fijar plazo determinado, pero, desde luego, deben llevarse con la mayor rapidez.

El presidente pregunta, dada la hora (más de la una de la tarde) si debe suspenderse la reunión, pero se acuerda continuarla y se pasa al siguiente punto del orden del día.

INFORME DEL GRUPO PARLAMENTARIO

El señor Vargas dice que su información se referirá únicamente a los diputados afectos a la disciplina del Ateneo Salmerón. Atendiendo al deseo de éstos, don José Giral convocó a todos los del partido residentes en México constituyéndose la minoría en los términos que informaba nuestro periódico en su "Crónica Parlamentaria" inserta en el último número, a la que se da lectura.

El señor Vargas informa de lo ocurrido hasta el momento en que se suspendió la sesión de Cortes y da lectura a la nota publicada con tal motivo por la minoría parlamentaria y que insertamos en otro lugar de este número.

El señor Mateos pregunta, admitiendo de antemano la discreción en la respuesta, por qué aceptó la minoría la formación de una Junta parlamentaria.

El señor Vargas dice que a falta de quórum para tomar otros acuerdos, dicha Junta hubiera podido ser una solución provisional, teniendo en cuenta el deseo expresado por los diputados residentes en Francia de que las Cortes se reunieran allí, y en espera de poder hacerlo así en número suficiente.

Interviene el señor Varea quien anuncia que no se referirá a personas extrañas al Ateneo Salmerón. Dice que la Junta Española de Liberación fué ajena a la convocatoria de Cortes, pero, estando aquella y éstas presididas por la misma persona, no comprende cómo puede subsistir la primera. Estima que si se creyó que se iba a un fracaso, los representantes de I. R. en la Junta de Liberación debieron evitarlo y pide que se examine detenidamente esta cuestión.

El señor Vargas está conforme en que se abra amplio debate sobre tal asunto, y para ello podría celebrarse una Asamblea especial, dedicada exclusivamente a ello, por lo que procede poner la cuestión en manos de la nueva Directiva.

El señor Mateos apoya estas manifestaciones, pero le interesa señalar que son cosas distintas la Junta Española de Liberación, alianza de partidos y la convocatoria de Cortes, órgano constitucional. No se muestra satisfecho con la contestación que la presidencia ha dado a su anterior pregunta, pero acepta la discreción de la respuesta.

Insiste el señor Varea en su punto de vista, aceptando que el asunto se trate en otra Asamblea, pero pide que mientras tanto dejen de asistir a las reuniones de la Junta Española de Liberación nuestros representantes en ella.

Interviene el señor Albornoz. Sólo deseo hacer —dice— las siguientes manifestaciones concretas: primero, nada tiene que ver la J. E. de L. con las Cortes y nada dice tampoco el hecho de

El señor Bernárdex considera, irremediable, la actuación de nuestros representantes y elemental mantener la disciplina del partido por acatamiento de la mayoría. Cree difícil el acuerdo con el grupo de U. R. E., pero posible y deseable con los independientes, entre los que figuran destacados intelectuales a cuya posición alude. Termina proponiendo que se apruebe la gestión de los señores Vargas y Esplá y que se reanuden las gestiones, manteniendo la posición de respeto a los acuerdos mayoritarios para fijar la actuación política y establecer la disciplina.

El señor Jiménez (Francisco) apoya la proposición del señor Bernárdex y alude a los juicios que se emiten respecto a influencias extrañas en el partido (varias voces: aquí, ninguna).

El señor Jiménez lo estima también así. Propone examinar algunos temas políticos de actualidad y la presidencia indica que se podrán tratar al examinar la actuación del grupo parlamentario.

El señor Villarfas cree que el partido debió proceder a una depuración antes de salir de España. Acepta, sin embargo, la unión, pero al volver a España cada uno habrá de dar cuenta de su actuación.

SE APRUEBA LA GESTIÓN

El señor Ballvé pide que la Asamblea resuelva entre la proposición del señor Velasco Damas y la del señor Bernárdex.

Tras breve intervención del señor Mateos, se pone a votación la primera que obtiene cuatro votos, y se aprueba la segunda por la casi totalidad de la concurrencia.

El señor Vargas, tras agradecer el acuerdo, pide en su nombre y en el del señor Esplá que se nombren otros representantes para continuar las conversaciones, proponiendo que sean el presidente y el secretario de la nueva Junta que se va a elegir.

El señor Manaut (Enrique) opina que deben seguir representándonos en las negociaciones los señores Esplá y Vargas y en el mismo sentido se manifiestan los

que se relatan los incidentes surgidos, afortunadamente ya resueltos y que permiten reanudar las negociaciones con probabilidades de éxito.

Recomienda el señor Esplá que así se haga e informa del espíritu conciliador manifestado por el señor Solozábal, quien ha sido designado, en compañía del señor de Benito, para representar a los correligionarios no afiliados a U. R. E. ni al Ateneo Salmerón.

Pregunta si la asamblea ratifica la posición defendida por sus representantes, que consiste en que, unidos los afiliados al partido en el respeto al ideario de I. R., se acate por todos el acuerdo de la mayoría sobre todas las cuestiones de táctica y actuación política, sin lo cual no hay disciplina de partido ni acción coherente del mismo.

Ruega que se designe a otros representantes para que prosigan con mayor acierto y fortuna las negociaciones y termina haciendo un llamamiento a la unión de todos los antiguos afiliados a I. R. para constituir una gran fuerza política, y trabajar por la restauración de la República y ponerla a su servicio cuando sea restaurada.

La detallada información del señor Esplá es muy aplaudida por la asamblea.

EL DEBATE

Lo inicia, el señor Escribano, manifestando que los aplausos escuchados expresan la aprobación de las gestiones realizadas por los señores Esplá y Vargas. Estima que deba seguir las negociaciones y hace algunas consideraciones sobre los tres sectores que en las mismas intervienen.

El señor Velasco Damas manifiesta que la Asamblea, enterada de toda la gestión, debe aprobarla en su conjunto, pero como no se ha llegado al resultado que todos anhelábamos, cree llegado el momento de poner término a las negociaciones, dejando las puertas abiertas del Ateneo Salmerón para cuantos estén dispuestos a incorporarse a él y acatar la disciplina del partido.

Las Gestiones de Maura

Informaciones periodísticas, fechadas en París el día 3, reproducen una nota del ex ministro de la República don Miguel Maura, afirmando que "todos los partidos republicanos y las organizaciones obreras que tomaron parte en la guerra, con la sola excepción del Partido Comunista Español, han ofrecido su apoyo y asistencia a un Gobierno provisional presidido por el propio señor Maura."

Probablemente este habrá consultado, para hacer tal afirmación, con los representantes en Francia de los partidos españoles. Son conocidos, desde luego, sus contactos con personalidades republicanas allí residentes, que ofrecen plenas garantías, como también las ofrece la sinceridad republicana del señor Maura.

Por lo que se refiere a Izquierda Republicana, ninguna noticia directa hemos recibido de los correligionarios que residen en Francia, a pesar del esfuerzo hecho para establecer comunicación con ellos.

De las gestiones o proyectos del ex ministro republicano no tenemos en México más que informaciones indirectas y las que públicamente han dado los periódicos.

Conocemos su afirmación de entrar en España "a banderas republicanas desplegadas" y constituir la "vanguardia de la República", propósito que encontraron aquí simpático eco; no así otros que se atribuirían al señor Maura y a los que no hace referencia su última nota, por lo cual nos abstenemos de enjuiciarlos, pues desconocemos su autenticidad.

No nos creemos, por lo tanto, autorizados para hacer ninguna declaración sobre gestiones e intentos que sólo podemos juzgar a distancia, careciendo de información directa y detallada. Podrá, sin embargo, acompañarles la simpatía de los republicanos —aunque no hayan tenido ni tengan participación en ellos— si cumplen el anhelo de facilitar la restauración de la República y servir, sin contubernios, compromisos, hipotecas ni impunidad, como debe esperarse de quien, habiendo prestado durante el gobierno provisional —desde posición política tan distinta a la nuestra— eminentes servicios a la República, se dispone ahora, a juzgar por sus actividades presentes, a prestárselos de nuevo patrióticamente en circunstancias difíciles.

Afiliado a I. R.

Contribuye con tu donativo mensual al sostenimiento de esta publicación, para mejorarla y hacerla más frecuente en defensa de la política del gran partido de Izquierda Republicana.

El Ejército Español y la Libertad

La rebelión franquista es algo sin precedente en la historia de España. Ni los "pronunciamientos" ni las guerras civiles de siglo XIX son nada comparable.

El ejército español, que se subleva tantas veces no lo hace nunca —no lo proclama, al menos— contra la libertad. El movimiento de 1820 tiene por bandera la Constitución de 1812, y lo mismo la sublevación de la Granja. Espartero se "prohuncia" en 1820 en defensa de la Constitución liberal de 1837 y contra la reaccionaria ley de Ayuntamientos. El alzamiento contra Espartero de 1843 es, en el fondo, una conspiración reaccionaria, pero tiene como pretexto la protesta contra la política personal y arbitraria del Regente; por eso se suman a él muchos progresistas y entre ellos un enemigo de Narváez tan conspicuo como Prim. Una vez triunfante la coalición son eliminados astutamente los progresistas, previa la vergonzosa exoneración de Olózaga y se inaugura una etapa de gobiernos "moderados" caracterizada por la violencia y la represión. Pero no se llega, ni mucho menos, a la supresión del régimen constitucional y parlamentario. El movimiento de 1854 es tanto como una sublevación un movimiento popular; en él aparecen unidos O'Donnell y Espartero, y cuando se produce la contrarrevolución de 1856 el ejército se muestra dividido. La revolución de 1868 que comienza con la sublevación de la escuadra en Cádiz y termina en su aspecto militar con la batalla de Alcolea, se hace en nombre de la soberanía nacional. Pavia no se levanta contra la República de Febrero sino para salvarla del caos aunque yerra gravemente en el procedimiento. La sublevación de Sagunto no se hace para restablecer el absolutismo, por el que luchan los carlistas en el campo de batalla, sino el trono constitucional. Durante la Restauración todos los movimientos del ejército son de carácter republicano. Y con los republicanos coquetean las Juntas de Defensa de 1917. La dictadura de Primo de Rivera fué el resultado, mucho más que de un movimiento del ejército, de una iniciativa de carácter personal y de un acto de audacia; no tardan en producirse las conspiraciones entre los propios militares, y el dictador acaba por concitar contra su gobierno la oposición de la mayoría del ejército. Un levantamiento en masa del ejército español contra la libertad no se produce hasta 1936, merced a una trama de vasto alcance internacional.

Las guerras carlistas no fueron la obra del ejército nacional. Hay en el campo carlista generales, jefes y oficiales que proceden del ejército, pero pocos; y todos los grandes caudillos, salvo Zumalacárregui, son de origen popular. La gran masa la constituyen los voluntarios. Si hubiera que señalar una institución incubadora del carlismo a nadie se le ocurriría citar el ejército y todo el mundo pensaría en la Iglesia. El carlismo no sale de los cuarteles ni de las academias militares, sino de las sacristías y de los conventos. Cabrera, el más grande soldado del carlismo, era un semilitarista. El ejército se manifiesta casi unánimemente por la causa liberal, que es entonces la causa nacional. Mientras progresistas y moderados disputan en las Cortes —y esas luchas políticas se deben la Constitución de 1837 y las leyes desamortizadoras—, mientras los ministerios se suceden —Martínez de la Rosa, Toreno y Mendizábal—, mientras don Joaquín María López y Olózaga preludian las grandes jornadas de la etapa isabelina, el ejército

combate unido contra los enemigos de la libertad española, de la legalidad constitucional común a todos los liberales. Juntos pelean, por la misma causa, aunque no sea siempre en el mismo teatro de la guerra, Espartero y Narváez, O'Donnell y Prim, Oráa y don Diego de León. Es la tradición nacional que viene de la guerra de la Independencia. Ya entonces han surgido en las Cortes de Cádiz los partidos. Ya están los españoles divididos en liberales y "serviles", en blancos y negros. Pero en el campo de batalla, en la lucha contra el invasor, se confunden los que han de ser caudillos del liberalismo, como Espoz y Mina, con los futuros adalides de la reacción española, los Egüía y los Elío. Y solidarizados, ya que no juntos, pues cada uno lo hace por su cuenta y riesgo, pelean los grandes guerrilleros, el Empeinado, futura víctima, y el cura Merino, futuro verdugo. A todos los une la misma idea nacional, la misma idea española.

El españolismo no ha empezado todavía a desdibujarse, a desvanecerse. Se es español ante todo, y se es militar, soldado de la patria, porque se es español. Se es español suspicaz y puntilloso. Por eso se protesta en la guerra de la Independencia cuando los ingleses, que son nuestros aliados, tratan de guarnecer a Cádiz con sus tropas y pretenden que se dé el mando de los españoles a su gran general Wellington. Por eso, por decoro español, se abstienen de unirse a "los cien mil hijos de San Luis" los generales y jefes que simpatizan con la causa absolutista. Por eso, en los momentos más difíciles de la guerra de los siete años, cuando Cabrera lleva hasta Vahíllas y el cabecilla Gómez lleva sus depredaciones y sus "razzias" hasta Andalucía, y Don Carlos se asoma a Madrid por detrás de las tapias del Retiro, se combate al Gobierno que pide a Francia auxilio de un cuerpo de ejército y se protesta ruidosamente contra la intervención. Es la dignidad española, que ha impuesto siempre a todos los españoles, aun a los más rebeldes y díscolos, la lealtad al sentimiento nacional.

El ejército de 1936 es el ejército desespañolizado. Jamás los generales españoles del siglo XIX, los generales de las conspiraciones y los "pronunciamientos", solicitarían ni aceptar la intervención extranjera. Hubo generales españoles enemigos de la revolución, pero jamás la combateron al lado de soldados extranjeros con banderas, insignias e himnos extranjeros. Hubo generales que fueron gobernantes crueles, autores de bárbaras represiones, pero todos, hasta Narváez, han tenido "corazonadas" y rasgos de caballerosidad. Todos se han inclinado respetuosamente, si no cordialmente, ante el adversario vencido. Las amnistías generosas son tan españolas como las represiones atroces. Hasta el feroz Cabrera se conmueve ante el dolor de los niños, que los aviadores extranjeros al servicio de Franco destrozan a millares con sus bombas. El odio implacable de los cabecillas bandidos no hubiese podido ni imaginar siquiera las salvajes represalias de los pretendidos "nacionales". Es el nacionalismo extranjero vacío de sentimiento y de espíritu español, de hidalguía española y de piedad cristiana. Es la desespañolización del alma nacional. La desespañolización y la deshumanización. Porque sólo se es hombre —hombre y no monstruo— en la medida en que se responde al carácter y al espíritu de la raza y del pueblo.

ALVARO DE ALBORNOZ

LETRAS DE LUTO

DR. MARIANO VAL CHIVITE

En Tacámbaro, Mich., donde residía, ha fallecido el antiguo militante de Izquierda Republicana, de la Agrupación de Madrid, Dr. Mariano Val Chivite.

Su muerte ha sido sentidísima.

Expresamos nuestro sincero pésame a su desconsolada esposa doña Paz Gue-

DON FRANCISCO NUÑEZ TOMAS

Ha fallecido en México un viejo socialista, una de las más nobles figuras del movimiento obrero español: Francisco Núñez Tomás.

Los republicanos españoles nos sentimos al duelo de su partido y familiares.

DR. AURELIO ROMEO

En Monterrey, falleció el mes de diciembre pasado, a los 64 años de edad, después de larga y penosa dolencia, el

doctor Aurelio Romeo Lozano, médico de sólida personalidad científica que había ejercido su profesión en Madrid durante largos años.

Republicano fervoroso, al producirse la guerra española, prestó su valiosa colaboración profesional y en España estuvo hasta el fin de la guerra, viniendo a México donde reanudó su actividad médica.

Reciban los familiares todos y en especial sus hijos, nuestro pésame más sentido.

LIBROS

NACIO EN ESPAÑA, por Cecilia G. de Guilarte.

Con el título "Nació en España", la distinguida escritora Cecilia G. de Guilarte, correligionaria nuestra, ha publicado un interesante libro en el que se recogen, en forma de novela, muchos episodios de la guerra de España.

La citada obra lleva un prólogo de nuestro insigne correligionario Alvaro de Albornoz quien, con su autorizada pluma, considera dicho libro a tono con su propio dolor y resaltan de él las descripciones felices de claro-oscuro que se adentran en el corazón.

Ha efecto, el libro de la señora G. de Guilarte —"novela" lo que el lector guste— es todo un conjunto bello —trágico, a su vez— enraizado y emotivo de realismo y dolor. Realismo de ideas genéricas sin folclórica concepción, captado de la carne viva de hombre de la guerra, con una exquisita lente humana. Realismo sensitivo, natural. Y dolor, dolor infinito, de España. Todo ello al correr de unas páginas tristes de la historia, que la misma historia se habrá de estremecer doliente, al ser matizada en trozos sueltos, en episodios extensos, o en compendio total.

Las descripciones —ya calificadas de felices— son el bruto preciso de esta obra que exalta el corazón de sentimiento o de rabia, y en el fondo de la misma late nuestra profunda tragedia. Tomando parte de ella, un parisino inconsciente —antes pingajo humano— forma una vida de hombre revivido, traza una silueta nueva de su persona, al contacto de un ideal. Su sangre la calienta el sol de España y su corazón insensible, despierta al conjuro de un amor silencioso y recatado.

Tal es, en suma, la expresión crítica, objetiva, de este libro de Cecilia G. de Guilarte, quien en México se abre paso con su pluma fácil y emotiva. Obra fina, obra de amor y de dolor; novela de mujer que, al decir del prologuista, "escribe como un hombre".

BAJO LAS GARRAS DE LA GESTAPO, por el Cor. Carlos Romero.

Otro correligionario nuestro, el coronel Carlos Romero Jiménez, ha publicado un libro con el título que precede, en donde relata, principalmente, treinta y seis días de intenso sufrir, que estuvo bajo las garras de la Gestapo.

El distinguido y culto militar español, poniendo en su pluma fluida toda la emoción que viviera en aquellos días trágicos, de Francia, vacía, detalle a detalle, gota a gota toda la amargura —y la entereza— que la emigración española sufrió en un período trágico de la post-guerra, inolvidable para todos: una angustia prevenida como barrunto de graves peligros; un ojo avizor implacable, de traidores y espías y una acción constante y cruel de la policía de Pétain. Es decir, todo un conjunto malévolo de odios y persecuciones hacia los hombres que en España —y también en Francia— lucharon por su patria y por su libertad.

Los treinta y seis días en capilla sufridos y relatados por el autor de este libro emocional son otras tantas pruebas que reafirman el exponente elevado de la raza: valor, dignidad. Y esta característica del español, el coronel Romero la desparrama, generoso, sobre tantos y tantos compatriotas que sufrieron bajo la policía fascista de Pétain y la garra de la Gestapo.

En suma: un libro bien hecho por un militar, y una prueba más de lealtad y temple del militar republicano español.—I. V. D.

FUNDACION PABLO IGLESIAS BIBLIOTECA

TRIBUNA DE IDEAS

¿SOCIALISMO LIBERAL?

III.—ES LEGÍTIMA Y CONVENIENTE LA PROPIEDAD PRIVADA DE LA TIERRA?

No siguiendo a Henry George en la traza de su libro "Progreso y Miseria" hace que enfrotemos al lector con el problema más ingente que George plantea para solucionar el problema de la justicia social.

Estima el economista americano que la propiedad de la tierra encierra un injusticia y, como más adelante veremos, afirma que de este hecho nacen los hechos que producen la miseria.

George, como ya dijimos, no estudia los fenómenos sociales sino bajo el aspecto de su fondo moral, y de ahí que al estudiar el problema que plantea la interrogación que nos sirve de subtítulo en este trabajo, comience por recoger un dilema, y es el de preguntar: "¿Qué constituye el justo fundamento de la propiedad: lo que le autoriza a decir con justicia esta cosa es mía? ¿De dónde nace el sentimiento que reconoce su exclusivo derecho contra todo el mundo?"

George no reconoce derecho a la propiedad de las cosas, sino nacido de la fuente del trabajo. Lo que un hombre produce con su esfuerzo, considera justo lo posea, frente a los demás hombres, y añade: "No puede existir otro título justo: 1º, porque no hay otro derecho natural del que pueda derivar, y 2º, porque el reconocimiento de cualquier otro título es incompatible con éste y lo destruye."

Consecuencia inmediata de estas afirmaciones rotundas es la de que el hombre no pudo adquirir la tierra con su esfuerzo; si el hombre no fué quien creara las fuerzas de la Naturaleza puestas a su alcance y de su posible beneficio o utilización, es evidente que el hombre no puede alegar derecho a declarar suyo un trozo de tierra, las aguas de un río, los bosques, su arbolado, y añade que bueno es distinguir el confusionismo que los doctos en derecho establecen respecto de la propiedad personal y bienes raíces, o en bienes muebles o inmuebles: pues estima que la distinción científica a establecer se encuentra en "las cosas producidas por el trabajo del hombre" y "las que nos son ofrecidas gratuitamente por la Naturaleza, o entre riqueza y tierra, si adoptamos los términos de la Economía Política." El confusionismo a que nos lleva la distinción clásica en derecho —añade— es altamente deplorable, y estima muy conveniente afirmar "que la riqueza es producida por el trabajo; y que las demás aportaciones que nos da la Naturaleza, en el lenguaje de los economistas, se denomina tierra".

Sostiene que el derecho del hombre a usar de la tierra es equivalente al que le asiste para respirar el aire que alimenta sus pulmones y dice: "Por qué se va a suponer que algunos hombres tienen derecho a estar en el mundo, o sea a vivir, y otros no?" "Nadie —afirma— tiene derecho a discernir a su volun-

tad sobre la propiedad de la tierra, pues si el docta afirma que fué Dios quien la creara para el hombre, el hombre fué creado para la tierra." No olvidemos que George es un deísta, un cristiano, y apoya sus argumentos no sólo en razones, sino en aquellos principios fundamentales que arraigan en creencias religiosas.

A nosotros nos bastan sus argumentos filosóficos, para aceptando su virtualidad, arraigar la verdad en nuestro convencimiento.

Exponer ejemplos de gran fuerza emocional de los que hacemos merced al lector por bastarnos aquellas sus afirmaciones anteriores, para mantener la injusticia de que el hombre pueda decir "esto es mío", porque le place en su voluntad decirlo, o basarse en su fuerza física para captar lo que a todos ofrece las mismas oportunidades.

El trabajo no puede producirse sin "el uso de la tierra"; negarle la libertad del derecho a usarla equivale a negar el "derecho del trabajo, a su propio producto". El reconocimiento del derecho a la propiedad de la tierra lleva envuelto el de poder apropiarse del producto del trabajo. Dice bien George en este caso: "el uno gana sin producir, y el otro produce sin ganar". "El uno se enriquece injustamente, mientras el otro es despojado."

Y, a este propósito, no queremos privar al lector de la elocuencia de sus alegatos que, en contra de la propiedad privada de la tierra, produce George en este capítulo de su obra: "Considerad por un momento —dice— cuán absurdos son los títulos por los cuales consentimos pase gravemente de Fulano a Zutano el derecho de poseer exclusivamente la tierra, dándole absoluto dominio sobre los demás hombres. En California nuestros títulos territoriales proceden del gobierno supremo mexicano, que lo arrancó del rey de España, y éste lo tomó del papa, cuando, con un rasgo de pluma, dividió las tierras por descubrir entre españoles y portugueses, o, si queréis, descansan en la conquista. En los Estados Orientales —habla de Norteamérica— nacen de tratados con los indios y de concesiones de los reyes de Inglaterra; en la Luisiana, del gobierno francés; en la Florida, del español; mientras en Inglaterra tienen su origen en la conquista de los normandos. En todas partes arrancan de una fuerza que predomina, no de un derecho que obliga. Y cuando un título descansa sólo en la fuerza, no cabe agravio cuando la fuerza lo anula. Donde el pueblo, que tiene facultad para ello, se determine a anular estos títulos, no puede hacerse objeción alguna en nombre de la justicia. Han existido hombres que han tenido el poder de poseer o dar posesión exclusiva de porciones de la superficie de la tierra; pero, ¿dónde y cuándo ha existido el ser humano que tuviese este derecho?"

J. MANAUT NOGUES

ESTAFETA CARTAS DE ESPAÑA

Vuelvo a tomar la pluma para comunicar algunas noticias de la Patria.

Tantas cosas te diría! De qué te hablaré?

Te voy a hablar de la aguda injuria... pudiera decirte que profecía, de nuestros campesinos, y también de la testarudez falangista de algunos comerciantes, ante la moneda de Franco.

Para el hombre del campo español, la pèzera totalitaria está condenada a morir como la republicana cuando perdamos la guerra. Y para el comerciante aludido, es como el vino que se guarda en la tinaja.

Está claro: el campesino tiene la evidencia de que Franco y su banda... ¿qué te imaginas tú que creen ellos que les va a suceder?

Tengo la seguridad que no lo adivinarás.

Ayer tuvo la oportunidad de presenciar la siguiente escena.

Está en la calle del Barquillo...

Recuerdas la calle del Barquillo a las doce, en un espléndido día de primeros de Septiembre?

Perdona si he hecho que se se salten las lágrimas.

¿Perdón?

¿Por qué?

¡Llora, llora por nuestra España!

¡Llora por nuestro Madrid!

Ya se yo que tu llanto no es el gemir de los vencidos, sino la lluvia torrencial, entre truenos y relámpagos, de la tormenta que lleváis los hombres libres de España que erráis por el mundo; de esa tormenta formada por la electricidad del amor a la Patria, que más que nunca, sentís vosotros y nosotros.

Vosotros, porque vivís tan lejos de ella... y porque...

¡Me da tanto dolor escribirte esto!

¿Por qué?

¡Dolor y rabia!

¡Sí... la misma tormenta nos surge en el pecho a vosotros y a nosotros!

Si vosotros estáis lejos de la Patria, nosotros estamos hundidos en las entrañas de ella.

No sé lo que es peor, y también me atormenta.

Te he estimulado a que, ahora por España...

Si las líneas de mis letras, sembradas por tus lágrimas, ya no las puedes desahogar tus ojos, ¿para qué seguir escribiendo?

En mi próxima te describiré la escena de la calle del Barquillo.

¡Salud!

¡Ab! sécate los ojos y emborráchalos bien de sol, como las águilas cuando avizonan una presa.

Te escribo estas últimos renglones mojando mucho la pluma en la tinta, y apretándola fuertemente en el papel, para que, ya restaurados tus ojos, lean bien estas letras tan fuertes.

¿Qué te voy a decir?

Pues... que lo que tú deseas que le suceda a Franco es lo mismo que lo que desean nuestros campesinos.

¡Y se cumplirá!

Recibida en México por...

JOAQUÍN ARDERIUS

CORRELIGIONARIO:

Mira si tu nombre figura en la lista de donativos para ayudar a "Izquierda Republicana".

Lo que la Democracia gana

La victoria de las armas deslumbra y atrae como la belleza, como la fama. Pero en muchos casos sin amor y con interés. Es decir: la victoria, que en sí lleva aparejada la derrota del contrario, representa todo un complejo de encontradas apreciaciones que chocan en la moral de los hombres según su sensibilidad. Quien sostiene una causa como justa, la defienden y por ella se sacrifican ven en el triunfo de la misma su derecho, que es razón legítima sobre la fuerza. Tal es, en este conflicto, la razón de los aliados sobre el de los regímenes que oprimen y anulan los derechos del hombre. Sin embargo, hay quien juega con los dos conceptos antagónicos —fascismo y democracia— según su acomodo político y personal, adscribiéndose, con descaro inaudito y ocultando incluso su verdadero sentir, "al lado de la cargada" si hemos de decirlo empleando un término popularmente mexicano.

Este caso ha pretendido darse en el gobierno del general Francisco Franco, quien, como demonio harto de carne, se quiere meter a monje. Después de sus históricos discursos —históricos porque clasifican perennemente sus convicciones totalitarias— llenos de acritudes y enconos para las democracias, y enfáticos contra Inglaterra y Estados Unidos, se postra ahora, giboso y cobarde, ante estas naciones, aunque esgrimiendo todavía como cortina de humo, el peligro comunista, que tan buen resultado le diera cuando su desvergonzada alianza con los países agresores. Es decir: que este defensor de victorias del eje y fustigador de la democracia, fué un fringilido —mejor diríamos pájaro— que cantaba, mañanero, las excelencias de los regímenes totalitarios, jactándose de haber contribuido a las primeras batallas de la guerra, en tanto que aplicaba respuestas funebres de enterrador a los países que se habían atrevido a hacer frente a las naciones nazi-fascistas. Y tal elemento, ahora, calculando el fin de su sangriento régimen, se dispone a disfrazarse de demócrata, según malas lenguas dicen, aunque para ello le llamen como quieran, según frase que hizo eco, de Allendesalazar.

La conjunción de ideales clerical fascista — consagró dos espíritus acordes en los sentimientos totalitarios: Franco y el Papa. El primero desarrollan-

do todo un sistema calificado de brutal e inhumano, y el segundo bendiciendo a la persona que el terror y el crimen aplicaba a sus semejantes en España. Hinchido de gozo por el triunfo sangriento del hombre sobre el hombre, el sumo Pontífice recibía, además, en grupos para bendecirlos, a los más salientes jerifaltes, que por procedimientos incalificables, habían subvertido el orden legal; habían despedazado cruelmente a sus compatriotas con armas y tropas extranjeras y asentado el poder en España sobre un lago de sangre, privando a todo un pueblo libre de derechos y libertades.

Tras de estos hechos evidentes, el jefe de la Iglesia Católica, lanza en los últimos días de Navidad, un mensaje al mundo cristiano en donde se fijan conceptos jurídicos —morales, se condenan los procedimientos totalitarios— en cierto modo— y se sientan los fundamentos de la libertad de los hombres y de los pueblos —también con ciertas sospechosas observaciones— con el derecho de los ciudadanos a disentir libremente con sus gobiernos.

Estas prédicas son, en suma, la antítesis del régimen de Franco bañado en sangre, al que al fin de cuentas, quiere defender el mensaje; la negación de sus procedimientos y la condena de su conducta inhumana. Y no hay lógica posible, si la tan referida proclama no sienta tales principios jurídicos morales. Y si Franco es todo esto; es decir, todos los factores negativos de la democracia —cárceles llenas de republicanos, campos de concentración, fusilamientos y asesinatos, supresión de instituciones democráticas, etc.— huelgan, por parciales, las bendiciones a su persona y a su régimen y merece la condenación cristiana como una maldición bíblica, a no ser que el romano pontífice se sienta excluido de interpretarlo así por inclinación partidista. Desde luego, León XIII hubiera hablado de otra manera.

El caso es, que por acción de las armas triunfantes imantadas con el óxido que atrae hoy las conciencias de metal fascista, las democracias han ganado, al parecer, dos adeptos de renombre: Franco y el Papa. Y ello merece nuestro breve comentario, exclamando con recelo: hermanos liberales del mundo ¡alerta! Si continuamos por ese camino, morir "habemus".

LUIS VELASCO DAMAS

La agresión contra España es, ante la razón, una monstruosidad; ante el derecho un crimen; ante la justicia histórica, un delito sin precedentes y sin perdón. Aceptarlo en silencio, o lavándose las manos, o trabajando para aislarlo, aislando el campo de batalla, es inclinarse cobardemente ante una quiebra absoluta de una moral internacional que es título de vida para Europa y que tendría el deber de conservar, como centinelas o como jueces implacables, los Estados que mantienen la primera línea de autoridad y responsabilidad. Si esta moral internacional, que era el único ambiente en que podía vivir Europa, desaparece, de Europa sólo quedará el recuerdo para unos, y el estigma para otros. El recuerdo glorioso de los que lucharon para salvar el derecho; el estigma para los que no supieron o no quisieron cumplir con su deber.—MARCELINO DOMINGO.

¿POR QUÉ MEZCLAR A REPUBLICANOS?

Los ocho diputados elegidos en España como socialistas que forman el grupo organizado en México por el señor Galarza han publicado un extenso escrito explicando su pleito con el Grupo Parlamentario Socialista y el Partido Socialista Obrero Español, y exponiendo las razones que tuvieron para constituir aquel grupo independiente. No nos corresponde a nosotros examinar dichas razones, porque todas se refieren a cuestiones de orden interno de su partido y a actitudes que, por lo visto, hubieran deseado adoptar dentro de él y que han resuelto sostener fuera.

Claro es que los firmantes de ese escrito hubieran podido abstenerse de formular, de pasada, ciertos juicios sobre las intenciones de otros grupos, a los que se alude sin citarlos nominalmente, y de cuya conducta, por lo que se refiere al de Izquierda Republicana, sólo deben hablar con respeto quienes no tienen autoridad para juzgarla.

Queremos referirnos únicamente a un extremo del escrito, que nos interesa especialmente por afectar a diputados republicanos. Al explicar por qué y cómo constituyeron su grupo, los ocho diputados socialistas escriben:

"Para hacerlo, reglamentariamente, necesitábamos diez firmas. Encontramos más de las que nos faltaban, agradecimos todas y aceptamos las dos indispensables. Así no desfigurábamos nuestros propósitos, y adquirimos los derechos necesarios para nuestra actuación. Con nosotros están dos Diputados republicanos de limpia historia: los señores Gabriel Franco y Pascual Leone".

Nos permitirán los firmantes del documento en cuestión que nos extrañemos de que, sobrándoles firmas, "aceptaran", tratándose en su origen de un pleito interno de su partido, las de diputados que no pertenecieron nunca a él, cuando todavía había en México algunos diputados socialistas, ajenos también actualmente a la disciplina del G. P. S., entre los cuales pudieron elegir... Advertimos, sin embargo, que "aceptar" supone ofrecimiento previo, y no creíamos que ahora se llamase así al requerimiento insistente, el cual se hizo en algún otro caso, cuando, según tal indicio, aun no sobraban firmas.

No negamos derecho a ocho diputados socialistas a defender, dentro o fuera de su partido la posición política que más les interese; pero si la finalidad que persiguen es la de la "unidad del gran P. S. O. E. y del G. P. S." —en las condiciones que ellos indican y que a nosotros no nos incumbe examinar— ¿por qué "aceptaron" las firmas —cuando había tantas!— de diputados republicanos ajenos a ese pleito, y no las de otros compañeros que acaso estuvieran también interesados en él? Pues si esa finalidad se logró y los ocho diputados socialistas se reintegraran algún día a la disciplina de su grupo y partido ¿qué papel habrían reservado a los diputados republicanos cuya firma "aceptaron", y cuál sería la situación de éstos en tal caso?

La satisfacción de presenciar la vuelta de sus compañeros de un instante —de una sola sesión— disciplinados y contentos, a su antiguo grupo y partido quizás no fuera suficiente para compensarles del premeditado desaire.

TRIBUNA DE LA JUVENTUD

El día 13 del pasado mes de enero, a las 6 de la tarde, se celebró en el Centro Republicano Español la Asamblea General Ordinaria de la Juventud Republicana.

En esta reunión el secretario general Jesús Bernárdex expuso en un breve informe la labor realizada por la Junta Directiva. Se refirió primeramente a la Conferencia de la Juventud Española, organizada por elementos afectos a la J. S. U., haciendo constar los motivos por los cuales la Juventud Republicana no asistió a dicha Conferencia. Habló de las relaciones con los otros organismos juveniles del exilio, diciendo que habían sido en todo momento de gran cordialidad con la F. U. E., las Juventudes Socialistas y las Libertarias. A continuación citó los actos de carácter público en los que intervino la Juventud, entre los que destacan el acto del 18 de julio, la Conferencia pronunciada por don Alvaro de Albornoz en el IV aniversario de la muerte de don Manuel Azafia y la semana radiofónica en conmemoración del VIII aniversario de la defensa de Madrid. Pasó a explicar las gestiones realizadas para obtener una emisión semanal de radio, haciendo constar que Izquierda y Unión Republicanas, concedieron a la Juventud, los domingos en la emisión de los Republicanos Españoles organizada por dichos partidos. Al

exponer la labor realizada por la Junta Española de Liberación dijo que la Juventud le había seguido prestando su apoyo de acuerdo con las conclusiones adoptadas en la última asamblea. Expuso las gestiones realizadas por los partidos republicanos para llegar a superar las divisiones que tienen en los momentos actuales, afirmando la necesidad de lograr cuanto antes esta unidad. Terminó analizando la situación planteada con la convocatoria de las Cortes y explicó las posiciones adoptadas por las distintas minorías parlamentarias. La asamblea aprobó por unanimidad el informe de la Ejecutiva.

Se acordó desdoblarse las funciones que venía realizando la Junta Directiva de la Juventud Republicana, constituyéndose dos Comités, uno Local y otro Central.

Verificada la elección surgió el siguiente resultado: Comité Local: Presidente, Ramón Padín; Secretario General, José Bernárdex; Secretario de Organización, David Arias; Secretario de Relaciones, Carlos Romero; Secretario de Propaganda, Eladio Fernández; Secretario de Cultura, Horacio López Suárez; Secretario Administrativo, Fernando Osorio; Secretaria de Acción, Femenina, Maribel Arias; Secretario de Deportes, Juan Villanar; Vocales: Carmen Romero y Luis Chapate.

IZQUIERDA REPUBLICANA

EDITADO POR EL ATENEO

SALMERON

Publicación Mensual

Director:

Luis Velasco Damas

Redacción y Administración:

Tacuba, 15, altos,

México, D. F.

Ejemplar: 25 centavos.

Registrado como artículo de segunda clase en la Administración Central de Correos el 28 de agosto de 1944.

CABLES DE ESPAÑA

BURGOS. — En la Catedral se ha celebrado un "Te Deum" en vista de lo bien que va la guerra en las islas Filipinas.

Entre otros, asistieron los embajadores de Alemania y del Japón, creyendo que Franco era todavía del Eje y que la fiesta sería falangista.

Ello ocasionó un serio conflicto, que el obispo arregló inmediatamente dedicando medio "Te Deum" a los norteamericanos y otro medio a los japoneses.

MADRID. — El diplomático Sangroniz ha telegrafiado por tercera vez al "caudillo" que qué es lo que tiene que contestar. Por tercera vez se le ha dicho que espere a ver lo que pasa.

AVILA. — Ha caído la segunda nevada del año.

La nieve es blanquísima. El clero ha recordado que no era así cuando la República.

SEVILLA. — Las 150 pesetas que han sobrado al comprar a Don Queipo de Llano, por suscripción, la última medalla y una bota de vino con las firmas de las clases pudientes, han sido entregadas al obispo, con las cuales ha regalado estampas de la Macarena a los obreros de buena conducta.

Por este motivo el ilustre prelado está recibiendo una enorme cantidad de felicitaciones anónimas, con egresivos insultables.

Enterado de ello la nación, el pueblo ha dicho que está con él.

FERROL DEL CAUDILLO. — El "generalísimo" recibió de las clases patronales pescadoras de esta ciudad, una invitación para que asistiera a la pesca del pez de colores.

El general Franco ha contestado declinando la invitación con un telegrama redactado en estos términos:

"Si cuando fui de caza, dijeron aquello de Miguel Maura, si me ven de pesca, creerán que me marcha a la Argentina".

El telegrama no ha sido comentado, porque lo prohíbe la censura.

EL CORRESPONSAL

Comité Central: Presidente, Juan B. Climent; Secretario General, Ignacio Morell; Secretario de Relaciones, Jesús Bernárdex; Secretario de Cultura, Tomás Ballesta; Secretario de Organización, Enrique Muñoz; Secretario de Propaganda, Granados; Secretario Administrativo, Juan Merino; Vocales: Manuel Cosme Hidalgo, Joaquín Hurtado y Vicente Ruiz Penadés.

Nuestro querido correligionario Rafael Supervía que asistió a esta Asamblea dirigió un saludo fraternal a los jóvenes republicanos.

La unión de las fuerzas republicanas en España

Un telegrama enviado desde Francia por un corresponsal de la United Press y publicado en "El Universal" del 7 de febrero informa, aunque "sin confirmar", que a fines del pasado mes se reunieron secretamente en algún lugar de España, delegados de todos los partidos españoles, con excepción de los comunistas, para constituir la "Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas Españolas", y firmaron un pacto "para laborar de acuerdo hacia el establecimiento de una España liberada, gobernada provisionalmente por un gobierno unido y democrático, integrado por representantes de los partidos y sindicatos firmantes del acuerdo".

Según la misma información, dicho gobierno sería provisional, "hasta que se celebren elecciones nacionales", y tendría como función principal la de "aprehender a las figuras políticas responsables del golpe de estado de Franco" y "reparar las injusticias cometidas contra personas u organizaciones, como resultado de condenas por causas políticas o religiosas".

Por otra parte, "Excelsior" del mismo día informa también de la constitución en España de la "Alianza Democrática", formada por republicanos, socialistas, UGT y CNT, noticia recogida por dicho periódico en los medios cenetistas de México, que la han recibido desde España en mensajes enviados por conducto seguro y retransmitidos desde Londres.

La unión de las referidas fuerzas políticas españolas es igualmente la realizada en Francia y Africa del Norte, donde residen los grupos más numerosos de nuestra emigración.

NOTAS REPUBLICANAS

Representación de U. R. en la Diputación Permanente. — En vísperas de la sesión parlamentaria del día 19 de enero, que fue suspendida, el presidente de las Cortes solicitó de las distintas minorías la lista de sus representantes en la Diputación Permanente, a efectos de su reorganización.

El grupo parlamentario de Izquierda Republicana, reunido bajo la presidencia del señor Giral, procedió a elegir por votación dichos representantes, resultando designados como vocales propietarios los señores Vargas, Pérez Jofre, Esplá, Giral, Ruis-Funes y Alvarez Ugena; y como suplentes los señores Mariano Joven, Baeza Medina, Julio Just, Barrio Duque, Escribano y Martínez Risco.

Gestiones para la unión. — El sábado 27 de enero celebraron su primera entrevista los representantes del Ateneo Salmerón con los de los correligionarios no afiliados al mismo ni al grupo de U. R. E., coincidiendo en los puntos de vista examinados para llegar rápidamente a la unión, acordando celebrar una nueva entrevista con los representantes de U. R. E.

Regreso. — Ha regresado a Chile por vía aérea nuestro distinguido correligionario, el diputado de Izquierda Republicana don Vicente Sol, venido a México para asistir a las sesiones de Cortes. También marchó en avión a Ciudad Trujillo nuestro querido amigo don Rafael Supervía.

Ayuda a los republicanos de Santo Domingo. — Los republicanos españoles de Valparaíso (Chile), han enviado para ayudar a los compatriotas residentes en Santo Domingo la suma de 677,65 dólares, que han sido puestos con ese fin a disposición del Comité Internacional de la C. A. S. A. R. E.

Aniversario de Castrovido. — El día 25 de enero, con motivo del cuarto aniversario de la muerte de don Roberto Castrovido, sus familiares y amigos visitaron el Panteón Español, depositando flores sobre la tumba del ilustre republicano.

Directiva del Centro Republicano Español de México. — Ha sido reelegida para el actual ejercicio la Directiva del Centro Republicano Español de México, que preside don Alvaro de Albornoz.

DON AUGUSTO BARCIA EN LA ACADEMIA ARGENTINA DE LA HISTORIA

Como ya conocen los lectores de "Izquierda Republicana", nuestro ilustre correligionario con Augusto Barcia fue nombrado miembro correspondiente de la Academia Argentina de la Historia, como merecido homenaje por la publicación de su importante obra dedicada a la gran figura de San Martín, de la que lleva editados cuatro tomos.

Al dar cuenta de tan grato acontecimiento, nuestro estimado colega de Buenos Aires, "España Republicana" hace los siguientes comentarios, que con gusto reproducimos:

"En esta designación unánime que recae sobre un español ejemplar, de ejemplaridad intelectual y moral, hay algo de más que elocuente todavía. Los miembros de la Academia Nacional Argentina, no ignoran que don Augusto Barcia pertenece a lo que se ha llamado con feliz acierto la España peregrina. El doctor Barcia es un exiliado más, y su obra, concebida y pensada en España, con antecedentes de trabajo que se remontan a más de dos décadas, ha sido realizada en la generosa hospitalidad de esta tierra. La fina susceptibilidad de nuestro amigo, seguramente, habrá hecho llegar, en alguna ocasión propicia, esta manifestación a oído de más de un académico argentino. La Academia Nacional, con exacto conocimiento del hecho, ha nombrado a Augusto Barcia, académico correspondiente en España. No se trata de un proceso que, en el orden diplomático, tendría su expresión en un concepto jurídico: la extraterritorialidad. Se trata de algo más hondo, más sutil, más certero. Donde esté un español de mente limpia trabajando nobilmente en un esfuerzo de altura intelectual, está España. La España espiritual que es la que importa y la que es permanente, que suele irse del territorio para realizar su misión elemental: ante ciertos fenómenos de subversión y vuelve al cabo más plena de autonomía, más empavada de sacrificio, a continuar la exposición de su evangelio al pueblo, tratando que se realice la continuidad histórica tantas veces frustrada en la realidad angustiosa de su vida. "Izquierda Republicana" reitera su felicitación cordial al señor Barcia, destacada personalidad de nuestro partido."